



APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO UNIÓN CHUNGUNGO, LOCALIDAD DE CHUNGUNGO".

LA HIGUERA, 10 SEP. 2013

**VISTOS:**

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- Decreto Exento N° 1972 con fecha 13 de junio del 2013 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-16-LP13,
- Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-16-LP13 de fecha 01 de agosto de 2013,
- Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-16-LP13 de fecha 12 de agosto de 2013,
- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 14 de agosto de 2013 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- Decreto Exento N° 2839 de fecha 14 de agosto de 2013, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-16-LP13,

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-16-LP13, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para el desarrollo del proyecto denominado "REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO UNIÓN CHUNGUNGO, LOCALIDAD DE CHUNGUNGO", financiado con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista Sociedad Inmobiliaria Valenzuela Albornoz Limitada, RUT: 76.328.833

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 03 de septiembre de 2013, suscrito entre el oferente señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-16-LP13.



DECRETO 003303

1. **Apruébese**, el Contrato de obra, de fecha 03 de septiembre de 2013, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y Sociedad Inmobiliaria Valenzuela Albornoz Limitada, RUT: 76.328.590-1, por un monto de \$43.821.929.- (cuarenta y tres millones ochocientos veintiún mil novecientos veinte y nueve pesos), impuesto Incluido, en un plazo de 120 días corridos a contar desde la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado "REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO UNIÓN CHUNGUNGO, LOCALIDAD DE CHUNGUNGO", correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-16-LP13..
2. **Impútese**, el gasto que irroque el desarrollo del proyecto, al ítem presupuestario correspondiente a la siguiente clasificación presupuestaria: Subtítulo 31, ítem 02, Asignación 004 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



**SERGIO DIAZ ARAYA**  
Secretario Municipal(S)



**MERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN**  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Depto. de Finanzas
  2. Secretaría Municipal
  3. Archivo SECPLAN
  4. Oficina de Partes
  5. Archivo Proyecto
- YGO/MPB/NUI/agp

